

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional integrada por un señor Oficial Subalterno y seis Personal Subalterno, con su armamento individual, accesorios y equipo especial y de comunicaciones, a efectos de participar en la Competencia Anual Regional "Fuerzas Comando 2012", a llevarse a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, entre el 2 y el 15 de junio de 2012.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 2012.

JORGE ORRICO  
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario